



PERÚ

Municipalidad
Distrital de Lince

Alcaldía

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

En mi calidad de titular de la Municipalidad Distrital de Lince, conjuntamente con el Gerente Municipal y el equipo gerencial, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Modelo de Integridad Pública en la Municipalidad Distrital de Lince, de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2018-PCM y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública.

Para el cumplimiento de dicho fin, convencidos de la importancia de instaurar una cultura de integridad y contribuir a la prevención de actos de corrupción, promoviendo así la confianza de los ciudadanos, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Asegurar nuestra participación activa para la implementación de los 9 componentes del Modelo de Integridad Pública en la Entidad, los cuales son:
 - Compromiso de la Alta Dirección;
 - Gestión de Riesgos;
 - Políticas de Integridad;
 - Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas;
 - Controles internos, externo y auditoría;
 - Comunicación y capacitación;
 - Canal de Denuncias;
 - Supervisión y Monitoreo; y
 - Encargado del Modelo de Integridad.
2. Contribuir al fortalecimiento de la Oficina de Integridad Institucional, asumida por la Gerencia Municipal, como encargada de implementar el Modelo de Integridad en la Entidad, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP, aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad N° 001-2019-PCM/SIP, que implica, entre otros aspectos, priorizar los productos y acciones de integridad y lucha contra la corrupción.
3. Fomentar una cultura de valores y ética pública, basada en la reflexión y la práctica cotidiana, que conlleve a los funcionarios y servidores de nuestra entidad a actuar en armonía con nuestros valores institucionales: Integridad, Transparencia, Compromiso, Eficiencia, Vocación de Servicio y Trabajo en Equipo.
4. Promover activamente la prevención, detección, sanción y lucha contra la corrupción al interior de nuestra entidad.
5. Impulsar el fortalecimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Lince, dentro del marco normativo vigente, y en los plazos establecidos por la Contraloría General de la República.



PERÚ

Municipalidad
Distrital de Lince

Alcaldía

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, el día 16 de julio de 2021.

LIC. VICENTE AMABLE ESCALANTE
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lince

C.P.C. JOSÉ LUIS ARÉVALO CASTRO
Gerente Municipal

DRA. DALILA GERMAINE CALLE CASTILLO
Secretaria General

ARQ. MATILDE ELVIRA HINOSTROZA MORALES
Gerente de Desarrollo Urbano

LIC. MARÍA VIRGINIA CASTILLO JARA
Gerente de Desarrollo Humano

LIC. SUSAN VERÓNICA ETO ROBLES
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

LIC. MARÍA ASUNCIÓN RAMOS CRUZ
Gerente de Gestión Ambiental

ECON. CARLOS RICARDO VELAZCO BONZANO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DR. LINO DELGADO VILLALOBOS
Gerente de Asesoría Jurídica

C.P.C. JULIO ANTONIO CAYCHO LAVADO
Gerente de Administración y Finanzas

DR. CÉSAR AUGUSTO JIMÉNEZ SILVA
Gerente de Administración Tributaria

LIC. YOHANIM OSWALDO CHUQUILLANQUI OSPINA
Gerente de Seguridad Ciudadana

DR. NIKOLAI ROODIOM ORTIZ SUAREZ
Procurador Público Municipal

